



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CHIMAYCO QUISPE WALTER
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-026-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: JUNIN / SATIPO / PANGO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 098-2014-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 10/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 997.2
Consultor/Regente que suscribió el plan: MIRANDA CHAVEZ JORGE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/09/2015, **Término:** 26/09/2015
Nro Res. Inicio PAU: 273-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 511-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 8.99U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		70.2	69.24	69.24	100%	98,6%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		520	519.967	519.967	100%	100%
3	<i>Cinnamomum camphora</i> Alcanfor		28	27.81	27.81	100%	99,3%
4	<i>Clarisia sp.</i> Aceite maria		61	60.445	60.445	100%	99,1%
5	<i>Couratari guianensis</i> Moena		74	72.285	72.285	100%	97,7%
6	<i>Ocotea sp.</i> Roble colorado		244	243.652	243.652	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 511-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi	6	6	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	30	27	90%
3	<i>Cinnamomum camphora</i> Alcanfor	4	3	75%
4	<i>Clarisia sp.</i> Aceite maria	4	4	100%
5	<i>Couratari guianensis</i> Moena	10	10	100%
6	<i>Ocotea sp.</i> Roble colorado	21	19	90,5%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 00:10:30

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.